

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERAGRI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quevedo, Republica del Ecuador, a las 09: La compañía se encuentra ubicada en la Ciudad del Rio 2, Bloque A, Apartamento 305, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, y su número de RUC (Registro Único de Contribuyentes) es 0993023256001, su registro de expediente es 711891 en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador., al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

A) INTERAGRI S.A. a través de su representante, el señor **Claro José Blacio Morales**, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una;

Detalle de accionistas

Se encuentra presente el 99 % del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que con prescindencia del requisito de convocatoria por la prensa, decide instalarse en Junta general Ordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

- 1. Conocer y resolver la opinión sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre informe de los Administradores de la Compañía**
- 4. Conocimiento acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones pertinentes.**
- 5. Resolución acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2017**

La Junta General Ordinaria de Accionista, entra a conocer el primer punto del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER LA OPONION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone a disposición de los accionistas presentes los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

La Junta de Accionistas luego de los análisis respectivos, decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Luego se trata el segundo punto del orden del día que dice relación del informe del Comisario

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el secretario de la junta quien pone conocimiento de los accionistas presentes en la junta, el informe del comisario del ejercicio 2017 para que sean aprobados por los mismos.

La Junta de Accionista decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe del comisario del ejercicio económico 2017.

Luego se trata el tercer punto del orden del día que dice relación del Balance General y Estado de Perdidas Y ganancias.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.- El secretario de la AD-HOC de la junta pone en consideración de los Accionistas presentes, el informe de administradores de la compañía, para que sean analizados y aprobados.

La Junta de Accionista decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe de los administradores de la compañía del ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.- El secretario de la Junta de Accionista pone a disposición el Balance general y el estado de pérdidas y ganancias

Del ejercicio económico del año 2017 para que sean debidamente analizados y aprobados, por la Junta de Accionista.

La Junta de Accionista decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Se procede a tratar el quinto orden del día.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El secretario de la Junta de Accionista pone en consideración de los accionistas presentes, a fin de que se trate y resuelva, respecto las utilidades del ejercicio económico 2017, quien menciona que

Se reparta

La Junta de Accionista decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el repartir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

La Junta de Accionista decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe de los administradores de la compañía del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el secretario AD –HOC de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las doce horas y diez minutos.

Accionista

f. Sr. **Claro José Blacio Morales**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Claro José Blacio Morales', is written over a light green rectangular background.

Ing. **Claro José Blacio Morales**
SECRETARIO DE LA JUNTA